

ALBERTO CARLOS MEJÍA, IMPUTADO COMO ASESINO DEL “REY DE MEIGGS”

Gobierno estima que extradición de sicario desde Colombia puede tardar varios meses

Fue capturado en Medellín tras un operativo internacional que puso fin a semanas de intensa búsqueda. El ministro Luis Cordero destacó que las experiencias previas con el país cafetalero “han sido de cooperación, tanto en lo jurisdiccional como en materia policial”.

AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

Tras lograr su detención en Colombia este sábado, Chile inició el proceso de extradición del venezolano Alberto Carlos Mejía, presunto sicario del denominado “Rey de Meiggs”, un mecanismo judicial que, aunque es clave para que el delincuente enfrente a la justicia nacional, puede tardar algunos meses en concretarse.

El criminal fue capturado tras un operativo internacional, poniendo fin a semanas de intensa búsqueda que lo llevaron a cruzar varios países antes de ocultarse en Barranquilla, donde fue rastreado por la policía local, Carabineros, la Policía de Investigaciones (PDI) e Interpol.

La aprehensión de Mejía cobra especial relevancia al recordar que el imputado ya había sido formalizado bajo una identidad diferente, pero fue liberado previamente debido a un error aún no aclarado por parte del sistema judicial.

Desde Chile, las autoridades han activado los mecanismos para solicitar la extradición de Mejía, un proceso que, según el ministro de Seguridad, Luis Cordero, “podría tardar algunos meses”.

El secretario de Estado comentó que se están cumpliendo todos los pasos formales que exige la ley y la



La detención reaviva el debate sobre la eficacia contra el crimen organizado, con llamados desde el Congreso a mejorar la inteligencia y avanzar en el levantamiento del secreto bancario.

Captura

Durante su captura, se descubrió que Alberto Carlos Mejía intentó alterar su apariencia física para evitar ser reconocido, incluyendo teñirse el pelo rubio y ocultar sus tatuajes.

A pesar de estos esfuerzos, fue finalmente identificado, y ahora permanece bajo custodia de la Fiscalía Colombiana a la espera de su formalización y el inicio de su proceso de extradición a Chile.

cooperación bilateral, detallando que el proceso se inicia con el requerimiento del Ministerio Público, la autorización de la Corte y el trámite con la Cancillería, destacando la fluidez de estas gestiones en Chile y la activa cooperación con el país cafetalero.

“Nuestras experiencias previas con Colombia han sido de cooperación, tanto en lo jurisdiccional como en materia policial”, afirmó Cordero, enfatizando que la detención es fruto de un trabajo cooperativo entre las policías de la región.

La detención del delincuente ha reavivado el debate sobre la eficacia de las herramientas estatales para

combatir el crimen organizado. Desde el Congreso, voces como la del senador Iván Moreira (UDI) y el diputado Jaime Araya (PPD) han hecho un llamado a la acción.

“Estos hechos van a seguir repitiéndose mientras no le ganemos al crimen organizado. Necesitamos un aparato de inteligencia eficaz que prevenga estos hechos y, al mismo tiempo, extraditar a todos estos delincuentes”, afirmó Moreira.

En esta línea, el legislador subrayó la amenaza que representan tanto delincuentes colombianos como venezolanos, quienes “lamentablemente en Chile han sembrado el terror”.